

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las 10h30 A.M, del día veintiocho (28) días del mes de octubre del año 2025, en el Centro Municipal de Arte y Cultura "Luz Victoria Ribera de Mora" ubicado en las calles Av. Juan Montalvo y Av. 25 de Junio, se procede a dar inicio a la **Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Machala**, presidida por el Ab. Vicente Rodríguez Palma, Procurador Sindico del GADMM, en su calidad de Delegado del Señor Alcalde Ing. Darío Macas Salvatierra; con la presencia de la Lic. Roció Luna Bustamante, Concejal del Cantón Machala; Ab. Diana Castillo Ramírez, Directora de Participación Ciudadana y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, y con la participación de la Ab. Vanessa Torres Alvarado, Directora de Planificación del GADMM; Ing. Jenniffer Arpy Murillo, Subdirectora de Presupuesto del GADMM, conforme al siguiente orden del día:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
- 2. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2026, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA, EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.
- 3. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA CANTONAL.

Ab. Vicente Rodríguez Palma – Procurador Síndico Municipal. – Señora Secretaria sírvase leer la delegación emitida por el Alcalde de Machala.

Secretaria. — Oficio N° 1922-25-AMM, con fecha 24 de octubre del 2025, Abogado Vicente Rodríguez Palma — Procurador Síndico del GAD Municipal de Machala, en su despacho, de mis consideraciones, en mención a lo dispuesto en el Artículo 60, literal I) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización — COOTAD, que establece: "...Art. 60. — Atribuciones del alcalde o alcaldesa. — Le corresponde al alcalde o alcaldesa: I) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejalas, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias...", por lo expuesto anteriormente, me permito **DELEGARLO** a usted, para que me represente en la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes 28 de octubre de 2025 a las 10h00 A.M. en el Centro de Arte Luz Victoria Ribera de Mora, ubicado en las calles Av. Juan Montalvo y Av. 25 de Junio, según lo indicado en el Oficio Nro. 019-ACPC-GADMM-2025. Sin otro particular, me suscribo con sentimiento de distinguida consideración. Atentamente Ing. Darío Macas Salvatierra, Alcalde del Cantón Machala.

Ab. Vicente Rodríguez Palma – Procurador Síndico Municipal. – Gracias estimada secretaria, una vez que hemos leído la delegación del suscrito Abogado Vicente Rodríguez Procurador Síndico actuara como presidente de esta Asamblea Cantonal en Delegación del Alcalde Ing. Darío Macas Salvatierra, señora secretaria sírvase leer la convocatoria para esta Asamblea Cantonal Ordinaria Convocada.

Secretaria. – Oficio No. 019-ACPC-GADMM-2025, Machala, 20 de octubre del 2025, Convocatoria Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, Por disposición del Ing. Darío Macas Salvatierra - Alcalde del Cantón Machala, y conforme lo dispone el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 238 del COOTAD; Art. 100 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas; Art. 64 y 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11, 15 y 30 de la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana, se convoca a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes 28 de octubre del 2025, a las 10H00 A.M. en el Centro de Arte "Luz Victoria Rivera de Mora", orden del día: 1. Constatación del Quorum; 2. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, Emisión de la Resolución de Conformidad; 3. Clausura de la Asamblea Cantonal, firma Ing. Darío Macas Salvatierra, Alcalde del cantón Machala así mismo



ACTA DE SESION No. 002-2025

11

Ab. Diana Castillo Ramírez, Secretaria de la Asamblea.

Presidente. - Listo una vez leída la convocatoria señora secretaria constate el quorum, para ver si tenemos el quorum para iniciar la misma.

Secretaria. -

Dignidad Alcalde o su delegado: Dr. Vicente Rodríguez Palama, Presente.

Dignidad Concejal delegada: Lic. Roció Luna Bastamente, Presente.

Consejos Parroquiales:

Consejo Parroquial 9 de Mayo: Encalada Freire Guido Israel, Presente.

Consejo Parroquial El Cambio: Jiménez Bejarano Estela Guillermina, Presente.

Consejo Parroquial Jubones: Cañola Vera Catalina Emperatriz, Presente.

Consejo Parroquial La Providencia: Caiminagua Cartuche Luis, Presente.

Consejo Parroquial Puerto Bolívar: Baguis Riofrio María Narcisa, Presente.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De El Retiro: Torres Matamoros Manuel Vinicio, Presente.

Organizaciones sociales:

Unidad Básica Eloy Alfaro: Elizabeth Córdova, Presente.

Asociación De Negros De El Oro "Asoneo": Luz Marina Honores Merchan, Presente.

Unidad Básica Patria Nueva: Sánchez Guevara Guadalupe, Presente.

Unidad Básica Venceremos: Angela Luzmila Maza Delgado, Presente.

Unidad Básica Urseza 2 Sector 3: Cáceres Estrada Ángel Roberto, Presente.

Unidad Básica 20 de Junio: Calderon Aguilar Katty Janeth, Presente.

Unidad Básica El Oro: Gina Mariuxi Tomalá Olvera, Presente.

Unidad Básica Bellos Horizontes: Torres Moran Jackson Dorian, Presente.

Unidad Básica Liliam María: Damián Marcelo Quirola Vilela, Presente.

Unidad Básica San Gregorio: Alexey Hitler Romero Márquez, Presente.

Unidad Básica Villa Flora: Pérez León Víctor Manuel, Presente.

Unidad Básica Harry Álvarez: Guamán Romero Luis Alberto, Presente.

Unidad Básica Simón Bolívar: Sarango Solano Félix Eladio, Presente.

Unidad Básica González Rubio: Julio Cesar Orellana Simba, Presente.

Unidad Básica Extensión Virgen Del Cisne: Yadira Alexandra Arroyo Valencia, Presente.

Unidad Básica Bolívar: Eloy Guillermo Cruz Marcial, Presente.

Unidad Básica Rodolfo Cruz Chero: Mirian Araceli Castro Socola, Presente.

Unidad Básica 1 De Junio: Cássola Espinoza Rosa Elena, Presente.

Unidad Básica Autoridad Portuaria: Rosero Rivera Dorian Del Belén, Presente.

Unidad Básica Harry Álvarez 2: Solorzano Contreras Mirian Adelaida, Presente.

Nueva Asamblea Ciudadana Local De Machala: Granda Herrera Patricia, Presente.

Ciudadanía:

Cevallos Zambrano Narcisa Del Rocío, Presente.

Orenalla Cevallos Jenny Estefanía, Presente.

Córdova Urriola Édison Danilo, Presente.

Castro Andrade Verónica Del Roció, Presente.

Castro Socola Esilda María, Presente.

Criollo Castro Ericka María, Presente.

Castro Socola Shirley Maryory, Presente.

Jara Espinoza Mayra Cecilia, Presente.

Heredero Villalta Jonathan David, Presente.

Paredes Rambay Jairo, Presente.

Gutiérrez Gutiérrez Alexis Eduardo, Presente.

Heredero Villalta Mayerli Ximena, Presente.

Tenemaya Lavanda Máximo Melchor, Presente.

Santacruz Aguirre Darwin, Presente.

Jiménez Calderón José, Presente.





Castillo Jadan Mayra Maritza, Presente. Cárdenas Ureña Pedro Paul, Presente. Encalada Vera Gary Luis, Presente. Castro Socola Delia Natalia, Presente. Segarra Cruz Héctor Armando, Presente. Torres Valdez Luisa Germania, Presente. Agurto Rodríguez Rosa Amada, Presente. Rivera García Armando Enrique, Presente. Feijoo Bececerra Mariana De Jesús, Presente. Zambrano Párraga Magali Roció, Presente. Elizalde Fajardo Kevin Alexander, Presente. Castillo Cuesta José Daniel, Presente. Jiménez Santos Milena Del Cisne, Presente. Salazar Gómez Freddy Manuel, Presente. Cárdenas Apolo Rosario Del Consuelo, Presente. Flores Carrión Irma Jeaneth, Presente. Alaña Muñoz José Armando, Presente, Paltin Castillo Mariela Beatriz, Presente. Moreno Cuenca José Polivio, Presente. Quezada Sanmartín María Rosario, Presente. Guaña Moya Carlos Ramiro, Presente. Zhiñin Gordillo Clemencia Angelita, Presente. Cofre Lapo Rebeca Isabel, Presente. Sánchez Castro Edgar Rolando, Presente. Añazco María Amada, Presente. Yaguana Acaro Miguel Ángel, Presente. Jiménez Masache Teresa Fidelicia, Presente. Alaña Quimi María José, Presente. Ordoñez Procel Jimmy Patricio, Presente. Armijos Guanga Flor Marina, Presente. Niola Garzón María Rosario, Presente. Ordoñez Armijos Máximo Tarquino, Presente. Pineda Añazco Jordán Anthony, Presente. Anguisaca Guale Lourdes Margarita, Presente. Castillo Manzanilla Vilma Yolanda, Presente. Sanjinés Oyola Marlene Del Cisne, Presente. Ramírez Flores Janina Lorena, Presente. Delgado Ramírez Pamela Nicole, Presente. Guijarro Cordero Jesús Victoria, Presente. Aguilar Calderon Hiorgin Ramon, Presente. Chunzho Campoverde Edwin Arturo, Presente. Morocho Espinoza María Mercedes, Presente. Nazareno Perlaza José Gilberto, Presente. Montalvo Cacao Dolores Margarita, Presente. Saltos Rivera Fernando, Presente. Muñoz Suárez María Del Carmen, Presente. Saca Cuenca Wilson Honorato, Presente. Cuenca Samaniego Maira Patricia, Presente. Domínguez Bolívar Esther Senovia, Presente. Suquilanda Orellana Zoila Marina, Presente. Valarezo Becerra Beatriz Amalia, Presente. Shinchi Sisalima Cinthia Mariela, Presente. Cedillo Ortiz Nelly Del Roció, Presente. Encalada Teresa De Jesús, Presente.





Ochoa Castro Mercy Maribel, Presente. Campoverde Marín Isabel Del Carmen, Presente. Galarza García Jessenia María, Presente. Quevedo Loaiza Floresmillo De Jesús, Presente. Jiménez Carmen Mireya, Presente. Ramírez Quezada Rubén Nino, Presente. Castro Zoila María, Presente. Guamán Romero Luis Alberto, Presente. Saritama Correa Octavio, Presente. Ayala Pillacela Jasmin Maricela, Presente. Chamba Jumbo Pedro Orfilio, Presente. Chamaidan Guevara Evi René, Presente. Lambert Rivera María De Lourdes, Presente. Arévalo Torres Walter Marcelo, Presente. Fernández Santos Lorgia Esperanza, Presente. Ordoñez Cabrera Rosa Edelicia, Presente. Córdova Yaguachi Libio Fernando, Presente. Chabla Saldarriaga Lila Jessenia, Presente. Macas Velepucha Manuel Humberto, Presente. Quilambaqui Sarango William Iván, Presente. Suárez Bravo Cecilia María, Presente. Córdova Cabrera Ruth Del Pilar, Presente. Sánchez Mora Luis Humberto, Presente. Tarira Obando Jhon Robert, Presente. Colon Fernando Ortiz Salazar, Presente. Nieves Silva Mónica Alexandra, Presente. Chamorro Sánchez Johanna Alejandra, Presente. Pineda Jiménez José Edison, Presente. Macío Pincay Ruth Jacqueline, Presente. Zambrano Cacao Hugo Javier, Presente. Cuenca Cabrera Paula Salome, Presente. Villacreses Sarmiento Mariuxi Elizabeth, Presente. Bonilla Quiñónez Casilda Maritza, Presente.

Presidente. – Señora Secretaria una vez constatado el quórum, sírvase leer el orden del día.

Secretaria. – Orden del día: 1. Constatación del Quorum; 2. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, Emisión de la Resolución de Conformidad; 3. Clausura de la Asamblea Cantonal

Presidente. – Señores miembros de la Asamblea, se somete a votación el orden del día. La votación será nominal. Señora Secretaria, tome votación

Secretaria. – Se procede a la votación del orden del día, con los siguientes resultados:

Presidente y concejal

Presidente: A favor 25%Concejal: En contra 25%

Consejos Parroquiales Urbanos y Rurales

A favor: 11,67%
En contra: 2,33%



30



Organizaciones

A favor: 24,29%En contra: 8.10%Ausente: 1,62%

Ciudadanía

A favor: 1,75%En contra: 0,15%Abstención: 0,09%

Presidente. – Señora Secretaria indica la votación.

Secretaria. – Tenemos a favor con el 62,69%, en contra 35,58%, es aprobado el orden del día señor Presidente.

Presidente. – Una vez aprobado el orden del día, por favor continúe con el siguiente punto.

Secretaria. – Segundo punto del orden del día, presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, Emisión de la Resolución de Conformidad.

Presidente. — Señores miembros de la Asamblea, nos corresponde el día de hoy presentar el Anteproyecto del Presupuesto 2026, a fin de que tengan conocimiento de lo que se va a ejecutar en el año 2026 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala. En este sentido, luego de haber evaluado las propuestas presentadas por esta Asamblea Cantonal y verificado los proyectos que cuentan con estudios aprobados por CNEL, Aguas Machala y CNT, se ha realizado la planificación municipal. Así mismo, tomando en consideración el plan de trabajo presentado por el Ing. Darío Macas Salvatierra, se presenta el Anteproyecto del Presupuesto 2026.

INGRESOS ESTIMADOS para el ejercicio económico 2026 \$72.694.879,39.

INGRESOS CORRIENTES: Son los fondos propios que el GAD Municipal de Machala recauda directamente por el cobro de los tributos (Impuestos, tasas, contribución especial de mejoras y otros), ascienden a \$ 22.792.354,50, que representan el 31.35% del total de ingresos para el año 2026, siendo los más representativos son: Impuesto a los Predios Urbanos, Regeneración Urbana de la Ciudad (CEM), Impuesto Anual Por Patentes, Impuesto Por Alcabalas.

INGRESOS DE CAPITAL: Suman un total de \$ 40.118.889,52 que representan el 55,19% del total de ingresos estimados. Asignaciones por Modelo de Equidad Territorial de \$34.643.879,34, considerando el monto establecido en el acuerdo Ministerial MEF-MEF-2025-0005-A el 30 de mayo de 2025. También se han considerado el monto de \$975.010,18 por ingresos provenientes del Ministerio de Inclusión Económica y Social para financiar cuatro proyectos de atención a grupos prioritarios. Así mismo, se incluye el valor de \$2.500.000,00 por concepto de fondos correspondientes a la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar. Por último, el valor de \$2.000.000,00 estimados por la venta de predios urbanos y rurales.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO: Suman un total de \$9.783.635,37 que representa el 13.46% del total de los ingresos para el año 2026, los cuales están compuesto por cuentas pendientes por cobrar y Anticipos por devengar al cierre del ejercicio económico 2025.

GASTOS PLANIFICADOS para el ejercicio económico 2026 \$72.694.879,39.

Se ha dado cumplimiento al Art. 249 del COOTAD; para el efecto se ha determinado la suma de \$43.018.469,56 como Ingresos No Tributarios y el 10% de esa suma es \$ 4.301.846,96, y se ha



ACTA DE SESION No. 002-2025

asignado la cantidad de \$6.937.508,92, que representa el 16.13%, a la ejecución de un total de doce proyectos de inversión para atención a grupos prioritarios.

GASTOS CORRIENTES: Se asigna la suma de \$20.539.540,29 que representan el 28.25% de los gastos totales; \$11.943.696,25 destinados a egresos de personal; al pago de intereses de la deuda pública y otros cargos la suma de \$3.483.337,59; para la adquisición de insumos y servicios para el normal funcionamiento de la institución \$3.807.449,62; otros gastos corrientes \$785.056,83 y aportes por contribuciones a favor de Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y Ministerio de Economía y Finanzas \$ 520.000,00

GASTO EN INVERSIÓN: Con un valor de \$41.044.246,38, siendo el 56,46% del presupuesto total, la asignación más representativa destinada a financiar Proyectos de Inversión de Servicio Social y a la Comunidad. De este total, se ha asignado \$6.456.303,75 a egresos de personal de inversión; \$7.511.594,73para la adquisición de insumos y servicios para inversión; \$22.972.642,90para la ejecución de obra pública en diferentes, barrios, calles y avenidas; \$5.890,00a otros gastos de inversión; y, \$4.097.815,00 como transferencias para inversión dentro de las cuales se encuentran las asignaciones para los convenios con la RED Municipal de Salud, Convenio para Atención a varones mayores de 18 Años y menores de 64 Años, con consumo problemático de Alcohol y otras drogas, del Proyecto la Familia mi hogar; así como también, las asignaciones a las empresas públicas municipales de Centro y Camal de Machala y Agua Potable y Alcantarillado de Machala con la finalidad de que las mismas puedan brindar servicios básicos a la comunidad y satisfacer las necesidades de los machaleños.

Constan en el anteproyecto de presupuesto proyectos de inversión que suman un total de \$33.004.997,05 sin incluir remuneraciones.

GASTOS DE CAPITAL: Se asignan \$ 571.134,43, destinados a la compra de bienes de larga duración y expropiaciones de bienes inmuebles que permitirán la ejecución de la obra para el año 2026, siendo el 0,79% del presupuesto total.

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO: Se ha previsto \$10.539.958,30, representando el 14,50%; \$5.339.958,30 para cancelación de amortización de créditos que mantiene el GADMM con las diferentes entidades públicas y privadas; y, \$ 5.200.000,00 como parte de las cuentas por pagar que mantiene la institución.

Señores este es el Anteproyecto del Presupuesto 2026 del Municipio de Machala el mismo que será colgado en las páginas del GAD para que todos lo puedan tener, así mismo una vez aprobado será puesto en consideración a los señores concejales para que procedan a su análisis.

En este momento vamos a someter a votación el Anteproyecto del Presupuesto para el año 2026, de manera ordinaria, por lo que quienes estén a favor colocarse de pie y quienes estén en contra mantenerse sentados.

Listo compañeros se identifica que el Anteproyecto queda aprobado con un 90% de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Machala.

3. – Clausura de la Asamblea cantonal.

Presidente. – Una vez culminado el orden del día doy por clausurada esta asamblea cantonal.

Dado y firmado en la ciudad de Machala por el Abg. Vicente Rodríguez Palma, Procurador Síndico del GADMM, en calidad de Delegado del Señor Alcalde Ing. Darío Macas Salvatierra, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.



Abg. Vicente Rodríguez Palma

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DELEGADO DEL ALCALDE ING. DARÍO MACAS SALVATIERRA

PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMM

SECRETARIA DE LA €ANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA

ON DE M

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana que antecede fue aprobada por el Abg. Vicente Rodríguez Palma, Procurador Síndico del GADMM, en calidad de Delegado del Señor Alcalde Ing. Darío Macas Salvatierra, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Machala, 28 de octubre de 2025

SECRETARIA DE LA SAN ANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA